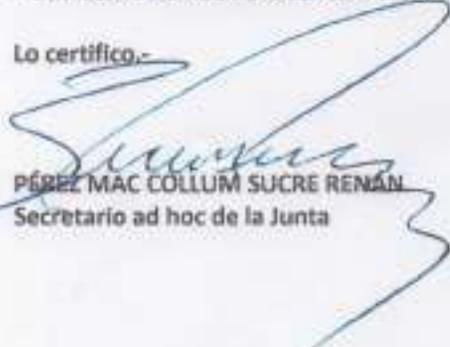


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón de Pueblo Viejo, el veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, a las 08h30 a.m., en las oficinas situadas en el cantón Pueblo Viejo, carretero E 25 NORTE, kilómetro 93.1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FUTURCORP S.A.**, representada legalmente por el Señor Rafael José Illingworth Plaza, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor; **PROCESAFRU S.A.**, representada legalmente por el señor Pérez Mac Collum Sucre Renán, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor. Preside la sesión el señor **LUIS ALFREDO RIVAS ZURITA**, en su calidad presidente de la compañía, y actúa como secretario ad hoc de la junta, el señor **PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENÁN**, quien estando presente acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal y Comisarios de la Compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018. PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. PUNTO CUATRO: Designación de los Comisarios Principales.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal y Comisarios de la Compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Presidente de la Junta indica a los accionistas presentes que da a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía del período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Representante Legal y de los Comisarios. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- El Secretario ad hoc de la Junta procede a leer el siguiente punto del orden del día.- **PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **PUNTO CUATRO: Designación de los Comisarios Principales.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de dos comisarios principales, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Lisette Karina Sánchez Freire y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerzan el cargo de comisarios principales. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario AD HOC que certifica conjuntamente con los accionistas presentes.-.-.-

F) p. **FUTURCORP S.A.**, Rafael José Illingworth Plaza - Accionista; F) p. **PROCESAFRU S.A.**, Pérez Mac Collum Sucre Renán - Accionista; F) **LUIS ALFREDO RIVAS ZURITA** - Presidente de la Junta; F) **PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENÁN** - Secretario ad hoc de la Junta.-.-.-

Lo certifico.-


PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENÁN
Secretario ad hoc de la Junta

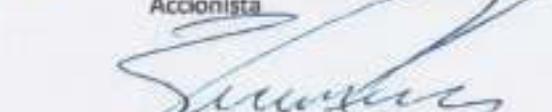
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón de Pueblo Viejo, el veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, a las 08h30 a.m., en las oficinas situadas en el cantón Pueblo Viejo, carretero E 25 NORTE, kilómetro 93.1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FUTURCORP S.A.**, representada legalmente por el Señor Rafael José Illingworth Plaza, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor; **PROCESAFRU S.A.**, representada legalmente por el señor Pérez Mac Collum Sucre Renán, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor. Preside la sesión el señor **LUIS ALFREDO RIVAS ZURITA**, en su calidad presidente de la compañía, y actúa como secretario ad hoc de la junta, el señor **PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENÁN**, quien estando presente acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal y Comisarios de la Compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018. PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. PUNTO CUATRO: Designación de los Comisarios Principales.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal y Comisarios de la Compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Presidente de la Junta indica a los accionistas presentes que da a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía del período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Representante Legal y de los Comisarios. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- El Secretario ad hoc de la Junta procede a leer el siguiente punto del orden del día.- **PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **PUNTO TRES: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **PUNTO CUATRO: Designación de los Comisarios Principales.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de dos comisarios principales, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Lisette Karina Sánchez Freire y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerzan el cargo de comisarios principales. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario AD HOC que certifica conjuntamente con los accionistas presentes.....

p. FUTURCORP S.A.
Rafael José Illingworth Plaza
Accionista


LUIS ALFREDO RIVAS ZURITA
Presidente de la Junta

p. PROCESAFRU S.A.
Pérez Mac Collum Sucre Renán
Accionista


PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENÁN
Secretario ad hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

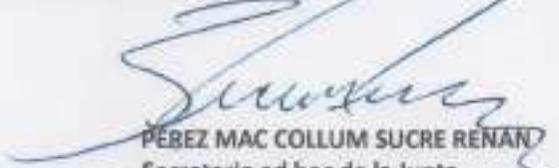
1.- FUTURCORP S.A., representada legalmente por el señor Rafael José Illingworth Plaza, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor;

2.- PROCESAFRU S.A., representada legalmente por el señor Pérez Mac Collum Sucre Renán, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor.

El capital suscrito de la compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



LUIS ALFREDO RIVAS ZURITA
Presidente de la Junta



PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENÁN
Secretario ad hoc de la Junta